



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA <u>FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</u>



A través del Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios

CONVOCAN

A la comunidad FCA a formar parte del

Programa de Incubación de Negocios Tercera Generación

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. OBJETIVO

Impulsar, promover y reconocer la capacidad innovadora de los jóvenes estudiantes y recién egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mediante la incubación de ideas y proyectos de negocios que fomenten la creación y generación de empresas, con una alta incidencia en el bienestar social y el desarrollo económico sinaloense.

II. REQUISITOS

- Ser estudiante, egresado, docente, administrativo de la FCA UAS.
- Son susceptibles de valoración todas las propuestas presentadas de manera individual o por equipo, no mayor a 6 integrantes.
- Contar con una idea o proyecto de negocios innovadora con potencial comercial.
- La propuesta deberá estar debidamente justificada mediante el Formato de Presentación de Iniciativas

(registro electrónico disponible en https://fca.uas.edu.mx/).

III. REGISTRO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

PRIMERA ETAPA - REGISTRO

- El registro de iniciativas se realizará de manera electrónica a través de la página web oficial de la Facultad (https://fca.uas.edu.mx/) a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 01 de marzo de 2023.
- 2. Todos los interesados deberán compilar y enviar de manera electrónica, la siguiente documentación:
 - a) Formulario de registro de emprendedores en https://fca.uas.edu.mx/.
 - b) Copia de identificación oficial.
 - c) De acuerdo a su situación deberán entregar:
 - Estudiantes:

Constancia de estudios y/o Kardex

- Trabajadores de la FCA UAS: Crdencial o Constancia de trabajo.
- Egresados:
 Copia del kárdex o Título profesional.

SEGUNDA ETAPA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

- Con base en la información proporcionada, el grupo de consultores seleccionará los proyectos mejor calificados.
- Todas las iniciativas seleccionadas para su presentación ante el grupo de consultores, serán notificadas vía correo electrónico, a más tardar el 03 de marzo de 2023.

TERCERA ETAPA - INCUBACIÓN DE PROYECTOS:

Resultado de ambas etapas, serán seleccionados los mejores proyectos de negocio para su incubación (15 proyectos) Cada uno de ellos, es acreedor a una beca del **100**% que incluye:

- a) 8 sesiones grupales
- b) 8 consultorías individuales

IV. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- Los profesores, administrativos universitarios y/o egresados seleccionados, deberán contar con disponibilidad de horario para atender 8 sesiones de talleres presenciales y 8 sesiones de trabajo para obtener su certificado.
- Todos los proyectos de negocio seleccionados que hayan concluido el proceso de incubación tendrán la posibilidad de acceder a asesoría para vincularse a fondos de apoyo federales.
- En caso de no cumplir totalmente con el proceso de incubación, tendrá que reembolsar el monto total de la beca otorgada equivalente a \$5,800

6 CRÉDITOS ACADÉMICO-CIENTÍFICOS

INFORMES:

MC. Juan Carlos Estrada López,
Coordinador del Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios.
incubadora@fca.uas.edu.mx
carlos.estrada@fca.uas.edu.mx











